AÑO XII — MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1910 — NÚM. 3.[illegible]73

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE

EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

MERCADO DE CEREALES CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE CONTRATACIÓN

LA VIDA LOCAL

Hay que decidirse

En la última sesión del Ayuntamiento vino á cristalizar el deseo vehemente de la opinión segoviana, de que se acometan aquellas reformas de reconocida necesidad y suprema conveniencia, que están en un principio acordadas por el Ayuntamiento, y cuya realización se prolonga indefinidamente por la situación del erario municipal.

Respecto á este importante extremo, el concejal Sr. Grimau recordó al alcalde Sr. Zúñiga su programa de reformas, cuando se posesionó de la presidencia del Ayuntamiento, y le excitó á persistir en aquellos laudables propósitos.

Contestóle el Sr. Zúñiga que no había de desistir de llevar adelante el plan de mejoras indicado, pero que se había detenido ante la falta de recursos del erario municipal.

Sin embargo prometió exponer algo en este sentido, en una de las próximas sesiones, por si el Ayuntamiento creía llegada la ocasión de responder á los deseos de la opinión segoviana, emprendiendo una activa campaña de reformas urbanas.

Nos parece que ya va siendo hora, efectivamente, de sacudir este mortal quietismo en que se pasan los días, los meses y los años, mientras Segovia se atrofia y languideec.

Hace falta que surjan la voluntad bienhechora y la iniciativa fecunda que presten al espíritu público nuevos alientos, y pongan en actividad las energías que hoy aparecen dormidas.

Todos hemos reconocido la urgente necesidad de edificar locales para escuelas, atendiendo así á los más rudimentarios principios de la pedagogía moderna, y buscando la redención del censo que significa el alquiler de edificios para este servicio.

Aspiración ardiente del vecindario es la creación de dos mercados cubiertos: uno en la parte alta de la población, y otro en los populosos barrios que afluyen al Azoguejo; imponiéndose esta reforma por espíritu de humanidad hacia los compradores y vendedores, y en la cual se puede encontrar al mismo tiempo una fuente no despreciable de ingresos.

El encauzamiento completo del arroyo Clamores se impone de manera imperiosa por razones ineludibles de higiene.

Se tiene acordada la construcción de un edificio con destino á Archivo general Militar, y este proyecto debe realizarse, porque así lo exige la seriedad del Ayuntamiento que á ello se comprometió solemnemente, y porque así conviene á los intereses generales de la capital.

Hay que acometer la urbanización de la plaza Mayor, para que acabe la vergüenza de esos arcos aislados, que están allí como padrón de igominia y signo de impotencia.

A todo trance se debe ir á la mejora de aquella importante zona; con lo que saldrá ganando en higiene y ornato, las calles adyacentes.

Se impone también el ensanche de la calle de Juan Bravo, Isabel la Católica é Infanta Isabel expropiando las contadas fincas que dificultan la realización de esta mejora.

Debe completarse el tendido de la tubería de aguas potables, En la Avenida de la Estación y en el Camino Nuevo se ofrece ancho campo para acometer la edificación de hoteles de módico coste, que inicien un poderoso movimiento en el verano, de población inmigratoria.

Hay que mejorar el piso de las calles principales, y ampliar el material del servicio de incendios.

Para todo. ésto se necesita dinero.

Claro es que hace falta dinero, pero no tanto como suponen los espíritus apocados.

El Ayuntamiento no puede seguir con esa vida precaria que hace hasta ahora.

Si reconoce la necesidad y conveniencia de las reformas apuntadas, no le queda otro remedio que afrontar resueltamente las circunstancias, y decidirse por realizar una operación de crédito en las mejores condiciones posibles, para llevar adelante este plan de mejoras, como han hecho otras muchas poblaciones de menos importancia, y con menos recursos que Segovia.

Seguramente la amortización de este empréstito y el pago de los intereses devengados, no había de comprometer la marcha ordenada de la hacienda municipal, si se tiene en cuenta que en los presupuestos podría ahorrarse las partidas que destina á pago de alquileres; la cantidad nada despreciable que consigna anualmente para expropiaciones y obras de invierno; y los ingresos importantes que habría de obtener por la implantación de algunos servicios á que hacemos referencia.

El Ayuntamiento debe, pues, inspirarse en el bien de Segovia, y acometer valientemente una empresa que dejaría imborrables recuerdos, y con la cual se ganaría la gratitud del pueblo.

Vivir como hasta aquí, al día, saliendo del paso como se puede, será muy cómodo y muy corriente, pero no es lo que pide la opinión segoviana, ni lo que conviene á sus intereses.

INFORMACION MILITAR

Vacantes de profesor

En la Academia de Artillería hay una vacante de comandante profesor, para las clases de Electricidad industrial y Francés, y otra de capitán profesor, encargado de las clases de Algebra superior, Trigonometría esférica, Geografía y Analítica de primer curso, y cálculo diferencial integral y de probabilidades, mecánica racional y estética gráfica de segundo año.

Licencia por enfermo

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para Madrid, al alumno de la Academia de Artillería, D. Luis García Grases.

Los excedentes de cupo

De Real orden se ha dispuesto que los excedentes de cupo que sean llamados á filas para recibir instrucción, no tienen derecho á eximirse por exención sobrevenida.

DE TODAS PARTES

UN DRAMA EN EL CADALSO

Cuentan de Munich una escena altamente dramática ocurrida en la prisión de Stranbing, donde funciona la única guillotina que existe en todo el reino de Baviera.

Un jornalero, llamado Henri Zeller, de treinta y ocho años, había sido condenado á la última pena por haber asesinado á su prometida, María Klebensbergs. El príncipe regente le denegó el indulto.

Según la costumbre alemana, veinticuatro horas antes le fué notificada la terrible sentencia al reo. Puso éste en orden todos sus asuntos y después dió muestras de gran tranquilidad y resignación ante su fatal destino. Orando en alta voz fué conducido al cadalso.

A consecuencia de una culpable negligencia del ejecutor, el aparato no funcionó en el momento oportuno, y fué necesario buscar á toda prisa un martillo para arreglar un resorte. Transcurrieron así algunos minutos, colocada la cabeza del desdichado sobre el tajo.

Zeller, durante aquel tiempo, se dirigió á los asistentes á la ejecución y les dijo con gran calma «Guárdeos Dios, señores; perdonad mi crimen...»

En aquél momento cayó la cuchilla.

Los mercados

Resumen de la semana

Desaparecido el régimen lluvioso que presagiaba la semana anterior, se han sucedido días de grandes ventarrones, y otros en que el sol lucía con esplendidez. Lo mismo para la vendimia, que está próxima, que para las operaciones de la siembra, ya comenzadas, este tiempo no puede ser mejor, pero á muchas tierras las falta el tempero necesario para arrojar en buenas condiciones la semilla.

Trigos.—Se han mantenido muy firmes las cotizaciones de este cereal en los mercados castellanos, registrándose importantes entradas.

Ayer, sin embargo, las cotizaciones tendían á declinar, tal vez porque la oferta se hizo más abundante. También en partidas ofrece el negocio distinto aspecto, pues aunque poco se operó con Cataluña, lo que no venía ocurriendo hasta aquí.

Con ir ya tan entrada la campaña, no puede todavía decirse que se halle consolidada la cotización del trigo, y por consecuencia tampoco se puede marcar un rumbo determinado al negocio.

Habrá que esperar á que las estadística digan la última palabra en punto al verdadero resultado de la cosecha.

Harinas.—No denota variación alguna este artículo, pues aunque aflojaron un tanto las ventas en la última semana, sus precios se mantienen sin oscilación sensible.

La cosecha de uva, que en principio presagiábase como un desastre, por fortuna parece que no será de tan sensibles resultados, aunque si muy varia, pues mientras algunos majuelos que otros años apenas si produjeron, brindan con excelente fruto, les hay que por los pedriscos, ó la falta de lluvia á su tiempo, se muestran entecos y exhaustos de racimos.

J.

Valladolid 10 Octubre.

CAMPOS DE DEMOSTRACIÓN

El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería ha acordado sostener, cuidar y llevar dos campos de demostración, en el término municipal de Segovia, los cuales campos, á ser posible, serán de calidad diferente, aptos para diversos productos, de una capacidad media de cinco hectáreas y adecuados al sistema de cultivo intensivo.

Los terratenientes, propietarios y colonos autorizados que puedan ofrecer campos en las condiciones antedichas de emplazamiento, capacidad y cultivo y deseen asistir á un curso agrícola experimental, harán sus ofertas, en término de quince días, á la Jefatura provincial de Fomento, por escrito, señalando las circunstancias concurrentes en los campos ofrecidos.

El Consejo, en su día, y previo informe técnico, elegirá entre los concurrentes á este concurso, los dos campos de demostración que se trata de sostener.

LA POLITICA

Maura en Palacio

El asunto del día de ayer fué en Madrid en la larga permanencia del jefe de los conservadores en Palacio al que fué por la mañana con objeto de agradecer á los reyes, el interés que demostraron á causa del atentado de que fué objeto en Barcelona.

Aunque á la salida del regio Alcázar se mostró el Sr. Maura reservadísimo, se presume habrá respondido á los requerimientos que le hiciera D. Alfonso para que le expusiera su opinión franca y leal en las cuestiones palpitantes de carácter internacional que afectan á España.

Cuando llegó el Sr. Maura á Palacio ya había despachado el Sr. Canalejas con el Rey y éste se encontraba conversando con su madre, por lo cual no pudieron aquellos verse antes.

La Hacienda Municipal

Dentro de pocos días estará ultimado el proyecto del Sr. Cobián sobre los Consumos. Es una ampliación de otra figura en el plan presentado anteriormente á las Cortes; pero en ella se crea la Hacienda local, para que los ayuntamientos tengan independencia económica y puedan, sin preceptos legislativos generales, suprimer ó mantener el impuesto de Consumos.

La reforma tiende, por tanto, á crear un nuevo régimen orgánico y funcional.

La Hacienda no podrá aumentar en futuras revisiones el cupo de los ayuntamientos. Este cupo desaparecerá gradualmente.

Las rentas, los bienes de propios, los arbitrios, el aumento de valor de los terrenos, los recargos sobre las contribuciones directas, sobre las indirectas y el impuesto de Consumos, serán, por ese orden, los elementos de ingreso.

Si tienen necesidad de recurrir á este último porque sean insuficientes los anteriores, se gravarán los artículos de lujo en una cantidad que no exceda del 20 por 100 del valor del producto antes de su entrada en la población; otros artículos de menos lujo se pueden gravar con el 10 por 100, y en último término los de mayor necesidad, excluyendo las materias primeras para industria, los materiales de construcción, que son artículos de circulación y no de consumo, y otros de necesidad absoluta.

Desaparece el reparto que ahora hacen los Municipios, y que sirve en muchos casos de arma política. El impuesto de inquilinato se deja como recurso extremo.

NUESTROS CUENTOS

CORAZÓN DE POETA

Diez años habían transcurrido desde que el doctor Pennors, de Saint-Jean-du-Doigt, aldeita bretona, había recibido de un crítico anónimo un cuarteto poco halagador, en que le llamaba mal poeta. Ciertamente, el poeta hubiese debido hacer caso de la crítica del desconocido sobre su genio, y abandonar para siempre la lira de rimador. Como médico era otra cosa. Treinta años de práctica en el arte de Esculapio, su numerosa clientela y su fortuna, testimoniaban en favor de su talento de Hipócrates campesino.

El poseedor de las Musas se contentó con alzar los hombros, persuadido de que el autor de aquella injuria no podía ser más que algún celoso por su doble fama. Se guardó muy bien de romper su lira, y remontándose de nuevo sobre Pegaso continuó siendo discípulo de Apolo.

Por otra parte, aquella manía inofensiva no le quitaba ninguna de las cualidades del corazón. Su celo caritativo y su dinero estaban siempre al servicio de los pobres; así que se le perdonaba su estravagancia y aun se elogiaban sus poemas.

No sospechaba la ironía bajo la adulación y se deleitaba en medio de aquella falsa atmósfera de gloria, en que se creía envuelto.

Cerca de su morada, situada como la de Taso, sobre la pendiente de un ribazo que miraba al mar, se encontraba una casa de campo habitada por una familia de costumbres sencillas, la que frecuentaba asiduamente.

El Sr. Montier, antiguo capitán de navío, habiendo hecho fortuna en las Indias, se había retirado á aquel encantador lugar, con su esposa, sus dos hijos Adrián y Magdalena, y una sobrina huérfana, que á la muerte de sus padres había recogido bajo su techo. Se llamaba Lucía Mael.

Adrián habiendo seguido la carrera de su padre, mandaba un lindo paque,

bot que le pertenecía y no venía á Saint-Jean más que raras veces. Por lo tanto, la compañía de las dos primas les era recíprocamente necesaria, puesto que las impedía apercibirse de la monotonía de su vida dichosa, pero triste. Las dos eran bonitas pero distintamente, Magdalena rubia; Lucía morena. Espiritual y dotada de un gran corazón la huérfana, era en extremo seductora; Magdalena agradaba también por su amabilidad, pero menos alegre que su prima, no tenía tanto atractivo.

Lucía era la preferida del doctor Penors. Era pobre y esta situación de la huérfana le interesaba. Pero no era ésta la única causa de su afección. Lucía, por su bondad de alma, acariciaba la poética manía del doctor, y esto lo agradecía infinitamente. Como él tenía piedad de ella, ella la tenía de él.

Le sometía sus composiciones que ella tenía la constancia de leer y la audacia de criticar.

Yo creo, querido poeta—le decía algunas véces—, que este verso tiene por lo menos uno ó dos pies de más. Una operación quirúrgica; ¿no os parece necesaria?

El doctor convenía en ello con un gran suspiro, y suprimía ó cambiaba lo que ella quería; con esta colaboración de Lucía, el verso ganaba algo más en sentido y claridad.

Cuando el doctor partía, Magdalena decía á Lucía:

—¡Qué paciencia, querida! ¡Te admiro!

—¿Qné quieres que haga?—respondía.

Sin embargo, el doctor estaba pensativo. ¿Qué proyectaría?... ¿Un poema extraordinario? No se tardó en saberlo: Un día el poeta cayó como una bomba en medio del salón en que estaba reunida la familia, incluso el joven capitán que había llegado la víspera.

Saludó de una manera distraída, y se dirigió en seguida á su viejo amigo Montier.

Querido camarada—le dijo con voz turbada por una emoción intensa, no puedo ocultaros más tiempo que estoy decidido á renunciar al celibato. Si; yo, el doctor Penors, el humilde poeta, pienso casarme y es de vos Montier, de vos y... de otra persona... de quien espero... mi felicidad!..

¡Estupefacción general! ¡El doctor se había vuelto loco?..

Yo se muy bien—replicó—que á mi edad no puedo ser más para mi esposa, que un buen padre y un protector: pero como no tengo herederos, antes de tomar puesto en la barca de Carón para irá reunirme en los Campos-Elíseos con el espíritu de mis antepasados, quiero tener la satisfacción de hacer en este mundo, feliz á una persona que se acuerde de mí y vierta de vez en cuando una lágrima á mi memoria. Hé aquí mi testamento. Ahora yo tengo el honor de pediros... la mano de la señorita Lucía Mael... á la que amo como á una hija.

Una emoción muy viva sucedió á la que antes había dominado á todos, pues se apreciaba muy sinceramente la generosidad que había impulsado al bravo anciano, á aquel paso solemne. El Sr. Montier, ante la singularidad de la situación, no se atrevía á responder.

Fué Lucía quién valientemente resolvió romperla. Dejando el sitio que ocupaba cerca de Adrián, fué hacia el doctor y le cogió la mano.

Buen amigo—le dijo enternecida—, creed que estoy agradecidísima por la prueba de afección que deseais darme. Solo siento causaros sentimiento, al esplicaros el motivo que me impide aceptarla. Pero puesto que me amais, como decís, paternalmente, yo espero que...

Aquí se detuvo, enrojeció, y echó una mirada á su padre adoptivo.

Entonces éste con su franqueza de marino. Sí doctor, voy á decíroslo todo enseguida. Sabed que mi hijo Adrian ama á Lucía y que es amado. Yo he encontrado que esta combinación era escelente para asegurar el porvenir de mi hija adoptiva y he dado de todo corazón mi consentimiento á su matrimonio. Yo no pensaba vuestra candidatura.

¡Montier, sois un bravo! Veo que entendeis á maravilla el resolver las cuestiones de interés en favor de los desheredados. Esto es raro en este siglo de egoismo. En el primer momento me ha disgustado... Pero puesto que se trata de vuestro hijo... y que Lucía es dichosa, no hablemos más...

Y yo celebraré en versos burlescos para el día de la boda esta graciosa malaventura del poeta desilusionado en sus ensueños de felicidad. A propósito del testamento... le vuelvo á coger, dijo pero no variaré en él mi principal pensamiento.

Después, dirigiéndose á su feliz rival, le dijo:

Adios, amigo mío; ¿Tu creías casarte con una huérfana sin fortuna? ¡Pues bien! Hé aquí que, como en los cuentos de hadas, tu mujer se ha transformado en una rica heredera.

MARIA LUISA DIEZ DE LLANOS.

(Traducción del francés).

Teatro Miñón

LOS PERROS DE PRESA

Con gran éxito, se estrenaron anoche en el Miñón *Los perros de presa.*

La obra que consta de cuatro actos, dividida en diez cuadros, es entretenida en extremo, pues está llena de situaciones cómicas, abundando los chistes graciosos.

En cada cuadro de esta obra se exhibieron distintas decoraciones, todas ellas á cual más bonitas, y sobre todo una, la del barco, que según me dijeron es propiedad de Gómez Ferrer.

En la interpretación estuvieron felicísimos los hermanos Gómez Ferrer, que hacían de Rebollo y Villalón, y cuyos papeles son los más interesantes de la obra.

También tomaron parte activa en ella, contribuyendo al éxito, los señores Miranda, Pastrana y Fuentes.

Las señoritas Beas, Estrella y Pozo, estuvieron aceptables en sus respectivos papeles.

Todas las artistas fueron objeto de numerosos aplausos durante la representación y muy especialmente los hermanos Gómez Ferrer.

La entrada regular.

Mañana se verificará el estreno de *Las de Caín.*

GRIMAU.

Operaciones en Melilla

El Mundo de anoche publicó el siguiente telegrama de Melilla:

«Melilla, 11.—A las seis de la mañana se ha organizado una fuerte columna, que marchó á la posición de Yazama. (¿No será Yazanen?)

La expedición va al mando del coronel del regimiento de Melila; con las fuerzas marchó también el general Aldave.

Simultáneamente zarpó el *Río de la Plata*, llevando á bordo una estación óptica para comunicar con la columna.»

LA PROVINCIA

EN MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS

Una riña.—Detención de dos sujetos.—Un herido.—Armas recogidas.

En el pueblo de Martín Muñoz de las Posadas, cuestionaron en la tarde del día 10, los vecinos de aquella localidad, Pedro López Mediero y Lorenzo López Rodríguez.

De las palabras pasaron á los hechos, resultando el primero con varias contusiones y erosiones en la cara y un brazo, de las que fué curado convenientemente por el médico de aquél pueblo, que las calificó de leves.

Enterada la Guardia civil del suceso, se personó en aquél lugar, procediendo á la detención del Pedro, é incautándose á la vez de una pistola y un puñal que habían sido recogidos por dos vecinos al Pedro en el acto de la riña.

El segundo de dichos sujetos, el Lorenzo, se presentó antes de proceder á su detención.

El Pedro ha sido puesto á disp sición del Juzgado, juntamente con las armas recogidas.

En San Rafael

Regios viajeros

A las cuatro y media de ayer tarde, llegaron de Madrid en automovil, á San Rafael, los infantes doña María y D. Fernando, que iban á esperar á sus augustos padres, los príncipes de Baviera, que venían también en automóvil desde Munich.

Como se retrasaba la llegada de estos, los Infantes se retiraron, volviendo á San Rafael á las siete de la noche, y saliendo después para Guadarrama, donde aguardaran el paso de sus augustos padres.

Estos llegaron sin novedad á San Rafael á las nueve de la noche, y siguieron el viaje á Madrid, uniéndoseles en Guadarrama los Infantes.

LOS REYES DESTRONADOS

Gibraltar 11.—Continúa la Familia Real portuguesa en la residencia del gobernador.

Don Manuel, que sufría una ligera indisposición, se halla completamente restablecido.

Esta tarde los Reyes, acompañados del gobernador de la plaza, embarcaron en una lancha de vapor para dar un paseo por la bahía de Algeciras.

En el embarcadero fueron objeto de manifestaciones de respeto y simpatía.

Se ha redoblado la vigilancia que se ejercía en las inmediaciones del palacio del gobernador. Fuerzas de Marinería guardan el interior, habiéndose prohibido en absoluto el paso por las proximidades del edificio.

Estas y otras medidas dificultan bastante las informaciones.

Esta tarde ha llegado la princesa María Isabel, duquesa de Guisa, hermana de la Reina Amelia.

La augusta viajera se hospeda en el palacio del gobernador.

En el acorazado *Regina Elena* se están habilitando los camarotes que ocuparán la reina María Pía y el Infante D. Alfonso, al trasladarse á Italia.

En esta nación residirán, en el palacio de Moncalieri, cerca de Turín, propiedad y residencia actual de la princesa María Clotilde.

ESCUELAS Y MAESTROS

Acuse de recibos

Los alcaldes de Veganzones, Villoslada y Aldehorno, acusan recibo de haber entregado las credenciales que por esta Junta provincial de Instrucción les fueron enviadas para su entrega á los maestros de dichos pueblos.

Informe

La Junta local de Instrucción pública de Matabuena, remite comunicación, informando sobre la reclamación hecha por la maestra de dicho pueblo, referente al local de la escuela de niños.

De viaje

Esta mañana ha salido para Madrid el venerable marqués del Arco.

—Han llegado de El Ferrol don Marcelino Galán y familia.

—Se encuentra en esta ciudad el viajante de una acreditada casa de comercio de Valladolid, D. Saturnino Gutiérrez.

NOTICIAS

El nuevo casino

Anoche se reunieron en el local de este nuevo casino instalado en el piso principal del café Montañés, la mayoría de los socios inscriptos, nombrando la comisión gestora encargada de redactar el reglamento.

Esta tarde se reunirá dicha junta al objeto de proceder á la confección del reglamento y ultimar detalles relacionados con el nuevo círculo.

El reglamento será sometido á la aprobación de todos los socios en Junta general, que tendrá lugar el próximo domingo á las tres de la tarde, en el local donde se ha instalado dicho casino.

La calefacción en el Teatro

Hoy ha empezado á instalarse en el teatro Miñón, la calefacción por agua caliente, por la acreditada casa de Madrid, Morgan y Lier, cuya representación la tiene en esta ciudad, nuestro buen amigo D. Domingo Llorente.

Cédulas personales

Se recuerda al público, que el día 15 del actual, expira la prórroga concedida por el Excmo. Ayuntamiento, para la adquisición sin recargo, de las cédulas personales.

«Cine» Reina Victoria

Como todas las noches, se vieron ayer concurridísimas las primeras secciones del pabellón de moda.

El Sr. Ayuso está gestionando nuevos números de atracción, que ofrecerá en breve al público segoviano.

El Monte de Piedad

El domingo próximo á las once y media de la mañana, se celebrará en el Monte de Piedad Junta general de accionistas.

¡Festejando un santo

Ayer tarde, con motivo de celebrar la fiesta de sus días, se celebró en la morada de los señores de Vicente una agradable reunión.

A ella asistieron gran número de encantadoras señoritas, bailandos hasta cerca de las diez, valses y rigedones.

Los invitados fueron expléndidamente obsequiados con dulces y pastas por los dueños de la casa y por su bella hija Manolita.

Reciba el señor de Vicente nuestra más sincera felicitación.

SUBASTAS

De montes

Tendrán lugar las subastas de maderas, procedentes de pinos derribados por el viento, en Adrados, el día 24 del corriente, y en Cuéllar, Lastras de Cuéllar y Mata de Cuéllar, el día 8 del próximo Noviembre.

De consumos

El día 20 del actual tendrá lugar en los pueblos de Vegas de Mataute y Madrona, las subastas de arriendo de consumos para el año de 1911, por la cantidad respectiva de 1.947 pesetas y 84 céntimos y de 3.181 con 90.

—En los de Navalmanzano y Navas de San Antonio, se celebrarán el día 26, por los tipos de tasación de 8.165 con 59 y 3,470 con 59 y 3.470 con 51 y con sujeción al pliego de condiciones de manifiesto en las secretarías de sus respectivos municipios.

De días

A la lista de Pilares que hoy celebran la fiesta de sus días y que ayer publicamos, hay que agregar las distinguidas señoras del coronel de la Zona, Sr. Manso y Zúñiga; la del capitán de Artillería Sr. Samaniego; la del señor Entero, la señora viuda é hija de Montero, la del Sr. Arenas y las bellas señoritas de Florez, Escalzo, Arribas, Callejo, Alcón, Vera y Calvo.

A todas las deseamos muchas felicidades.

De quintas

Pueden presentarse en el Ayuntamiento para informarles de asuntos que les interesan, relacionados con las quintas, los mozos Santiago Martín Alvarez, Fausto del Barrio Serrano, Tiburcio Sainz de la Cruz, Gabriel Martín Guita, Gregorio López Calvo, Román del Barrio Martín, Germán Gómez López, Leandro Jurjo López, Julián Rubio González, Martín de Frutos González y Ramiro Rodríguez Cuartango.

Loteria Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el dia 11 de Octubre de 1910

PREMIOS MAYORES

Núm. 14.432 premiado con 250.000 pesetas, en Granada.-574 con 100.000. en Jaén.—1.156 con 60.000, en Madrid.

Premiados con 6.000 Ptas.

Núm. 3.659, Lucena.—13.789, Málaga.--10.833, Toro y Córdoba.-16.242, Toledo.—6.893, Salamanca.—10.322, Sevilla.—11.402, Málaga.—5.339, San Sebastián.—15.521, Córdoba.--16.680. Valladolid.—5.498, San Sebastián.—2.298, Barcelona.--8.865, San Roque.--3.594, Barcelona.—14.307, Barcelona.

Premiados con 800 pesetas

Unidad

2

Decena

55 57 66 97

Centena

101 116 128 156 201 233 235
253 294 337 373 404 405 413
421 478 489 500 504 536 541
548 592 595 605 667 672 684
689 697 698 704 752 758 762
771 799 820 836 857 884 889
900 916 929 933 934 937 941
961 974 976

Mil

026 039 062 086 094 101 109
145 175 196 238 276 277 278
352 392 413 418 430 447 450
453 472 474 478 480 491 506
516 533 553 574 614 616 638
664 671 682 693 700 716 754
762 806 827 838 871 899 900
915 977 978 979

Dos mil

011 018 022 026 962 135 151
153 168 178 196 200 201 214
228 262 266 300 387 396 399
400 466 308 531 545 166 576
579 587 588 615 623 660 703
708 722 732 760 929 937 964
967 976

Tres mil

012 014 039 046 072 078 106
112 143 203 230 302 341 355
368 385 397 398 400 412 444
474 492 362 716 728 730 742
763 767 769 787 792 809 868
883 903 920 930 960 964 977

Cuatro mil

003 008 026 012 063 107 198
199 211 223 257 270 309 324
339 364 381 391 417 422 443
444 479 495 517 524 557 575
596 599 624 636 693 722 724
769 776 848 853 880 950 958
966

Cinco mil

010 014 016 043 081 118 137
142 158 177 188 221 224 263
295 301 303 337 386 387 389
722 423 449 451 465 511 519
532 560 565 573 607 622 638
736 765 786 803 809 812 822
866 946

Seis mil

930 040 048 143 144 179 186
200 215 253 255 263 288 305
321 347 390 409 410 441 453
479 524 533 561 571 814 639
174 676 691 726 792 796 839
855 874 913 917 931 972

Siete mil

036 022 127 154 188 211 280
283 291 298 378 335 338 344
349 356 361 374 380 418 512
518 634 551 553 557 581 393
608 700 712 732 764 825 847
899 906 948 956 983

Ocho mil

008 026 027 039 080 103 165
172 189 199 152 281 310 331
357 371 415 421 456 463 481
497 516 342 545 547 531 538
561 370 372 582 584 599 605
617 623 648 745 766 777 813
814 814 821 823 850 853 855
861 866 876 901 916 932 969
995

Nueve mil

000 015 032 093 099 118 153
223 233 269 363 379 380 423
451 501 503 509 548 586 647
676 707 752 659 781 830 838
997

Diez mil

000 021 023 046 112 117 125
136 138 139 197 207 214 234
235 261 265 281 325 351 353
404 445 467 479 487 536 560
644 669 671 684 689 748 755
762 771 785 880 930 950 967
978 986 991

Once mil

042 069 080 093 145 163 169
220 238 266 304 314 375 425
471 493 524 582 595 597 600
624 627 651 713 764 784 815
819 827 846 849 821 889 996

Doce mil

001 015 019 032 041 130 169
192 253 277 279 299 308 320
405 475 494 503 553 555 570
589 611 648 666 705 738 762
767 770 818 838 840 873 880
911 930 962 970

Trece mil

018 040 052 055 066 076 093
105 034 163 180 192 243 228
248 249 261 305 381 421 422
446 482 532 584 603 669 672
683 693 696 724 740 754 758
780 794 844 886 889 937 944
960 969

Catorce mil

034 053 056 067 130 204 214
282 281 301 343 379 381 435
482 513 516 586 606 618 665
678 736 775 800 843 863 865
883 899 909 877 993

Quince mil

014 034 063 137 153 178 185
247 257 305 307 332 345 370
432 465 478 516 539 594 706
733 740 742 754 785 811 823
827 829 610 925 935 940 970
973

Diez y seis mil

014 026 068 079 080 102 144
163 165 216 282 283 299 331
333 340 376 393 426 468 486
505 508 573 622 628 932 659
676 679 684 699 711 732 792
801 836 871 878 892 920 993
979

Hurto de uvas

La Guardia civil de Cantalejo ha detenido y puesto á disposición del juez municipal á tres sujetos residentes en aquel pueblo, llamados Daniel Sanz Bruno, Eusebio de Diego y Celedonio Sanz, como presuntos autores del hurto de cinco kilogramos de uvas, de un majuelo de la propiedad del vecino de la misma localidad Julián Velasco Zamarro.

Roturación fraudulenta

El vecino de Aldealengua de Santa María, Valentín Berzal, ha sido denunciado por la Guardia civil de Maderuelo, por roturar terreno fraudulentamente.

Un concurso

La Junta de la Comunidad, en su sesión mensual acordó sacar á concurso entre los impresores de la capital la impresión del «Boletín de la Comunidad».

Boda

Hoy, á las ocho y media de la mañana, han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Miguel, Trifón Velasco, de treinta años, con Juana Sáiz, de veintisiete.

Casa de Socorro

A las dos y media de la tarde de ayer, se presentó Leandro de la Cruz Santamaria, de diez y ocho años, que habita calle de Juan Bravo número 62, el cual presentaba una distensión de los ligamentos, en el tarso del pie derecho, producida por una caída casual.

Después de curado pasó á su domicilio.

Infracción de un reglamento

Por infrigir el reglamento de carreteras, ha sido denunciado por la Guardia civil de Sotosalvos un vecino de Matabuena.

Reclamado

El Juzgado de Instrucción de esta capital, reclama á un sujeto llamado Alfredo Ufano, que actualmente se encuentra procesado, para practicar una diligencia.

Se ignora el paradero de este sujeto.

Juzgado municipal

Durante las últimas veinticuatro horas no se ha registrado ninguna defunción ni nacimiento.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio; los señores D. Manuel Boloise, D. Antonio Santos y los señores Hernaiz Salán.

Boletin Religioso

Santos del día 12

Santos Eduardo, rey y confesor; Teófilo, obispo; Florencio, Colmano, Fausto y compañeros mártires, y Venancio, abad.

La misa y oficio divino son de San Eduardo, con rito semidoble y color blanco.

Cultos para mañana

—En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

En las Religiosas Carmelitas Descalzas, novena á Santa Teresa de Jesús.

Empezarán estos cultos á las cinco de la tarde, consistienda en Exposición, Estación Mayor, Rosario, Novena, Bendición con el Santísimo y adoración de la reliquia de la Ilustre Doctora.

—En las Dominicas, Por la tarde: á las cinco y media exposición, rosario, letanía cantada, ejercicio de mes, reserva y salve.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (4'30 tarde.)

Canalejas en Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio el Sr. Canalejas informando al Rey de las noticias recibidas de Melilla, y de la marcha de los debates parlamentarios.

Firma regia

Los Sres. Aznar y Arias Miranda, sometieron á la firma del Rey, varios decretos de escaso interés.

Noticias de Melilla

Telegrafía el general Aldave que ante la sospecha de que se tratara por los kabileños de realizar algún acto de hostilidad contra nuestras posiciones avanzadas, organizó una columna con la que llegó hasta el zoco de Yazane.

No solo no halló hostilidad alguna sino que los kabileños les hicieron la más cordial acogida, pidiendo se trasladara el zoco á lugar mas próximo á nuestras tropas.

En Alhucemas y demás posiciones reina completa tranquilidad.

El Kebir, se fuga

Dice el secretario del Guevas que se ha fugado de Fez el hermano del Sultán, Muley-El-Kebir.

El cólera en París

Se confirma la noticia de haberse registrado en París dos casos de cólera.

Toma de posesión

Hoy se ha posesionado don Fernando Weyler, de la Dirección General de los Registros.

Al acto asistió el director saliente.

El congreso de la tuberculosis

El Sr. Merino saldrá el sábado para Barcelona, con objeto de asistir á la sesión inaugural del congreso de la tuberculosis.

Noticias de Lisboa

De Lisboa dicen que reina tranquilidad, habiendo vuelto todos á la vida normal.

Además dicen que los representantes de las potencias, conferencian constantemente con el Gobierno portugués acerca de la repatriación de los religiosos.

El Sr. Canalejas ha dicho refiriéndose á manifestaciones hechas en el parlamento, que no consentirá en ninguna forma ingerencias extrañas en los asuntos internacionales.

Conmemorando el fusilamiento de Ferrer

Merino nos ha dicho que se han presentado bastantes solicitudes, solicitando permiso para celebrar mañana manifestaciones, para conmemorar el fusilamiento de Ferrer.

Dijo también que como algunas de estas contienen materia delictiva han sido enviadas á los tribunales.

Protección á los religiosos

El Gobierno ha dado órdenes á los gobernadores para que protejan á todos los religiosos procedentes de Portugal.

BERMÚDEZ

EDICTO

D. Antonio Pérez Salvador, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en dicho Juzgado y por la Escribanía del que refrenda á instancia del Procurador D. Juan González Salamanca, en nombre de D. Serapio Muñumel Soblechero, vecino del Espinar contra D. Quintín Barreno Pérez de la misma vecindad, sobre pago de dos mil cincuenta pesetas intereses y costas, se han mandado sacar á pública subasta por primera vez, término de veinte días y con las condiciones que después se expresarán, las fincas que á continuación se describen radicantes en término municipal del Espinar.

Un cercado al sitio del Guijo de dos hectáreas, treinta y seis áreas y cuarenta centiáreas, que linda á Oriente con arroyo del Guijo; Mediodía con servidumbres de las suertes del cerro y Poniente y Norte con la calle del Guijo: dicha finca ha sido tasada pericialmente en mil pesetas.

Una casa con un corralito unido á ella, sita en la Plaza del Altozano, sin número, que ocupa una superficie de ciento catorce metros veinticuatro decímetros cuadrados y linda por la derecha entrando, que es Saliente, con corral y pajar de herederos de Celestino Benito; por la izquierda ó Poniente, con casa de Buenaventura Gómez Cubo ó Buenaventura Barreno; por la espalda ó Norte con pajar de dichos herederos y por el frente ó Mediodía con la Plaza del Altozano, ha sido tasada también pericialmente en tres mil quinientas pesetas, y un pajar y corral en el sitio de la Plaza del Altozano, número trece duplicado, que mide seiscientos metros cuadrados y linda por la derecha entrando ó Poniente con la calle Ancha; por la izquierda ú Oriente con casa y corral de Julián Díez Picado; por la espalda ó Mediodía con dicha calle Ancha y por el frente ó Norte con la Plazuela del Altozano; tasada en dos mil doscientas pesetas.

El remate se celebrará el día doce de Noviembre próximo y hora de las once en la Sala de Audiencia de éste Juzgado, advirtiéndose á los licitadores que el remate podrá hacerse á calidad de ceder á un tercero; que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Escribanía; para que puedan examinarios, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir otros; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, que es el de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo de haberse celebrado el remate, excepto la que corresponda al mejor postor que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta; y por último, se advierte, que sobre las expresadas fincas no se han impuesto censos, hipotecas, servidumbres, ni más gravámenes que la anotación preventiva del embargo causado en dichos autos.

Dado en Segovia á doce de Octubre de mil novecientos diez.—Entre líneas también vale.—*Antonio P. Salvador.*—*Juan B. Copeiro del Villar.*

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en **CHOCOLATES,** Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854

EN LA IMPRENTA DEL DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

MOTORES DE GAS POBRE Paxman sistema OTTO perfeccionado

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ

Locomóviles, Semifijos verticales y fijas (alta presión) y compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo tubulares *Paxman*

Correas y accesorios

Navas & C.ª Ingenieros

CASA FUNDADA EN 1883

BOMBAS de émbolo á brazo malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales «CHERRY» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc. Fábricas de harinas, aceite, etc., etc.

Maquinaria agrícola

Marqués de Cubas, 5 Madrid

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite

N. ORTEGA

Especialidad en ampliaciones de retratos; precios reducidos.

Lecciones de dibujo.—

Pintura al óleo de ampliaciones y fotografías.

Restauración de esculturas policromas y cuadros al óleo.

8, Doctor Castelo, 8, pral.

VACANTE

Lo está la plaza de guarda-jurado, del monte de Vegas de Matute, propiedad del excelentísimo señor conde de Giraldeli, dotada con el haber anual de 730 pesetas y nueve fanegas de cebada.

Los aspirantes á dicha plaza pueden dirigir instancia á la Administración de esta ciudad, calle de Manuel Entero num. 7, hasta el día 25 del presente més siendo condición precisa la de que no habrán de exceder de cuarenta años de edad.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC**

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vías respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

MOTORES DE GAS POBRE

Los más baratos,

Los de menor consumo

LOS MEJORES

MAQUINAS de VAPOR y CALDERAS.

MOTORES ELECTRICOS y DINAMOS.

MAQUINARIA PARA TODAS LAS INDUSTRIAS.

INSTALACIONES para RIEGOS.

MAQUINARIA y HERRAMIENTAS para MINAS.

ACCESORIOS, TUBERIAS de HIERRO, GOMA y LONA.

HERRAMIENTAS para TALLERES y FABRICAS.

GODINEZ, MORENO y COMPAÑIA.—INGENIEROS

Carrera de San Jerónimo, 4, Madrid.

Albuera, número 2, Sevilla.

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS